

ANEXO 3 - LISTADO ALUMNADO PARTICIPANTE ACTIVIDAD REFUERZO EDUCATIVO BACHILLERATO CURS 2019-2020

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL

Razón social:	NIF/CIF:
Persona representante legal:	DNI:

INSTRUCCIONES:

- Se tiene que adjuntar al Anexo 3 el listado mensual de asistencia, donde constará el mes del cual se justifica la asistencia, el nombre y apellidos del alumno/a asistente y la/s asignatura/s de la/s que ha recibido refuerzo educativo.
- Sólo se tienen que incluir los datos del alumnado participante a la actividad de refuerzo educativo que cumplan los requisitos de estar cursando bachillerato y empadronados en primera residencia en Calvià.
- Se adjuntará el certificado expedido por el IES de referencia donde conste el curso donde está matriculado/a el/la alumno/a, este certificado se presentará una sola vez por alumno/a al inicio de la actividad.

DECLARO:

- Que los datos indicados son ciertos y que conozco y acepto las bases de esta convocatoria.
- Que tengo conocimiento que la ocultación de cualquier información o la falsificación de datos implica la denegación de la ayuda solicitada.

Calvià, ____ de _____ de 20__

[Firma]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE)2016/679 y en la normativa española relativa a protección de datos personales, ponemos en su conocimiento que:

- 1.- El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Institut Municipal d'Educació i Biblioteques, titular del C.I.F. Q0700491D, con domicilio 07184 Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle núm. 1.
- 2.- Los datos de contacto del delegado de protección de datos del Ayuntamiento son: dpd@calvia.com
- 3.- La finalidad con la que se tratan sus datos es el control de prestación de ayuda económica para pago directo a los organizadores de la totalidad o parte de las matrículas y/o coste de determinadas actividades en las que participen personas residentes en el municipio.
- 4.- La base legal para el tratamiento de sus datos es el desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
- 5.- La información se conservará de acuerdo con los criterios y plazos establecidos en la Ley 15/2006, del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears.
- 6.- Cesiones de los datos previstas: A aquella entidad bancaria /caja de ahorro a través de la que se ordena el pago de la ayuda. Sindicatura de Cuentas.
- 7.- Podrá ejercitar, en los casos y forma previstos en la legislación vigente, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad en el Servicio de Atención al Ciudadano del IMEB, calle Julià Bujosa Sans, Batle, núm. 1 (Calvià).
- 8.- En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede encontrar más información al respecto en su página web: www.agpd.es